



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 787

Bogotá, D. C., viernes, 26 de junio de 2026

EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

DEL HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 22 DE 2026

(mayo 6)

Legislatura 2025-2026

Vigésima Segunda sesión ordinaria

Tema:

Discusión y votación proyectos de ley

Siendo las diez y treinta y cuatro de la mañana (10:34 a. m.), del día miércoles seis (6) de mayo de dos mil veintiséis (2026), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la sesión el honorable Senador *Miguel Ángel Pinto Hernández* y como Vicepresidente el honorable Senador *Ómar de Jesús Restrepo Correa* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*, se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente orden el día:

ORDEN DEL DÍA

Miércoles, 6 de mayo de 2026

Acta número 22

Plataforma Youtube: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJxwelHebgm5DEeTIA>

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PROYECTOS DE LEY Y OTROS

Fecha: Miércoles, 6 de mayo de 2026.

Hora: Diez de la mañana (10:00 a. m.).

Modalidad: Presencial.

Lugar: Recinto de la Comisión Séptima del Senado – Edificio Nuevo del Congreso.

Por instrucciones de la Mesa Directiva de esta Célula Legislativa, Senador *Miguel Ángel Pinto Hernández* Presidente, y Senador *Ómar de Jesús Restrepo Correa* Vicepresidente, ponemos a consideración el orden del día propuesto para la sesión ordinaria del día miércoles 6 de mayo de 2026, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*.

II

Lectura del orden del día.

III

Anuncio de proyectos de ley para votación en primer debate.

IV

**Discusión y aprobación de las siguientes
actas:**

Acta número 11 de fecha 18 de noviembre de 2025

Acta número 12 de fecha 2 de diciembre de 2025

Acta número 13 de fecha 3 de diciembre de 2025

Acta número 14 de fecha 9 de diciembre de 2025

Acta número 15 de fecha 16 de diciembre de 2025

Acta número 16 de fecha 17 de marzo de 2026

Acta número 17 de fecha 24 de marzo de 2026

Acta número 18 de fecha 25 de marzo de 2026

Acta número 19 de fecha 15 de abril de 2025

Acta Conjunta número 01 de abril 30 de 2025.

V

Proposiciones y varios.

VI

Consideración, discusión y votación en primer debate de proyectos de leyes anunciados el día 28 de abril de 2026, según consta en el Acta número 21 de esa fecha

1. Proyecto de Ley número 63 de 2025 Senado, por la cual se promueve la cultura de adopción y protección para parques sanos y seguros en beneficio de la infancia y la juventud y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García, Manuel Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón, honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.

Radicado: En Senado: 29-07-2025. En Comisión: 14-08-2025. En Cámara: XX-XX-XXXX.

PUBLICACIONES – GACETAS							
TEX TO ORIGI NAL	PONENC IA 1- DEBAT E SENAD O	TEXT O DEFINI TIVO COM VII SENADO	PONEN CIA 2- DEBAT E SENAD O	TEXT O DEFINI TIVO PLENARI A SENAD O	PONENC IA 1- DEBATE CAMAR A	TEXT O DEFINI TIVO COM VII CAMARA	PONEN CIA 2- DEBATE CAMAR A
09 Art 1417/2025	09 Art 1701/2025						

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA	PONENTE	PARTIDO MIRA

ANUNCIOS	
Miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta N° 05- Martes 23 de septiembre de 2025 Acta N° 06- Martes 30 de septiembre de 2025 Acta N° 07- Martes 14 de octubre de 2025 Acta N° 08- Martes 28 de octubre de 2025 Acta N° 09- Martes 18 de Noviembre de 2025 Acta N° 11- Miércoles 03 de Diciembre de 2025 Acta N° 13- Martes 09 de Diciembre de 2025 Acta N° 14- Martes 17 de Marzo de 2026 Acta N° 16- Martes 24 de Marzo de 2026 Acta N° 17- Miércoles 25 de Marzo de 2026 Acta N° 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21	

TRAMITE EN SENADO	
AGO.20-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0833-2025	
AGO.21-2025: Se notifica designación de ponentes.	
SEP.04-2025: Radican solicitud de prórroga por medio de la H.S. ANA PAOLA AGUDELO GARCIA. SEP.08-2025: Respuesta a solicitud de prórroga mediante oficio CSP-CS-0907-2025.	
SEP.14-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.	
SEP.15-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0926-2025.	
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.	

2. Proyecto de Ley número 102 de 2025 Senado, por medio de la cual se garantiza la movilidad salarial en el territorio nacional

Iniciativa: Honorable Senador Fabián Díaz Plata.

Radicado: En Senado: 30-07-2025. En Comisión: 14-08-2025. En Cámara: XX-XX-XXXX.

PUBLICACIONES – GACETAS							
TEX TO ORIGI NAL	PONENC IA 1- DEBAT E SENAD O	TEXT O DEFINI TIVO COM VII SENADO	PONEN CIA 2- DEBAT E SENAD O	TEXT O DEFINI TIVO PLENARI A SENAD O	PONENC IA 1- DEBATE CAMAR A	TEXT O DEFINI TIVO COM VII CAMARA	PONEN CIA 2- DEBATE CAMAR A
04 Art 1398/2025	04 Art 1818/2025						

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO

ANUNCIOS	
Martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes	

FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE
WILSON ARIAS CASTILLO	PONENTE	PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO

28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 18 de noviembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026, martes 24 de marzo

TRAMITE EN SENADO	
AGOS.20-2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0842-2025	
SEP. 03-2025: Radican informe de ponencia para primer debate,	
SEP. 03-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-902-2025.	
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.	

3. Proyecto de Ley número 145 de 2025 Senado, 231 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establece el cambio de nomenclatura, clasificación y Código de Empleo de los Inspectores de Tránsito, se modifica el Decreto Ley 785 de 2005 y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, honorable Representante Betsy Judith Pérez Arango, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Hugo Alfonso Archila Suárez, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Dolcey Óscar Torres Romero, María Fernanda Carrascal Rojas.

Radicado: En Senado: 05-08-2025. En Comisión: 11-08-2025. En Cámara: 21-08-2024.

PUBLICACIONES – GACETAS							
TEX TO ORIGI NAL	PONENC IA 1-DEB ATE CAMA RA	TEXT O DEFINI TIVO COM VII CAMA RA	PONEN CIA 2-DEB ATE CAMA RA	TEXT O DEFINI TIVO PLENA RIA CAMA RA	PONENC IA 1-DEB ATE SENAD O	TEXT O DEFINI TIVO COM VII SENADO	PONEN CIA 2-DEB ATE SENAD O
06 Art 1347/2024	06 Art 1846/2024	06 Art 2024	06 Art 2207/2024	06 Art 1190/2025	06 Art 2252/2025		

ANUNCIOS	
Miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No 16, martes 24 de marzo de 2026 Acta No 17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21	

PONENTES PRIMER DEBATE		
H.S. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA	PONENTE	PARTIDO COMUNES
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE

TRAMITE EN SENADO	
AGO.14-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0828-2025	
AGO.16-2025: Se notifica la designación de ponentes.	
SEP.15-2025: Se solicita prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate. SEP.16-2025: Se da respuesta a la solicitud de prórroga mediante oficio CSP-CS-0941-2025. SEP.16-2025: Se notifica la respuesta de prórroga.	
NOV.01-2025: Solicitud de adhesión como ponente al H.S. FABIAN DIAZ PLATA	
NOV.04-2025: Se notifica adhesión de ponente al H.S. FABIAN DIAZ PLATA, mediante oficio CSP-CS-1036-2025 NOV.06-2025: Se notifica adhesión de ponente	
NOV.18-2025: Se radica solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate NOV.21-2025: Se da respuesta de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1089-Nov.21-2025.	
NOV.26-2025: Se radica solicitud de informe de ponencia para primer debate.	
NOV.29-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1089-2025.	
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.	

4. Proyecto de Ley número 82 de 2025 Senado, por medio del cual se establece la educación sobre autoexamen, prevención y cuidado de las mamás en todas las instituciones educativas del país, y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador Esteban Quintero Cardona, Lorena Ríos Cuéllar, Honorio Henríquez Pinedo, Nadia Blel Scaff, Claudia Pérez Giraldo, María Fernanda Cabal Molina, Soledad Tamayo Tamayo, Paola Holguín Moreno, Josué Alirio Barrera Rodríguez, honorable Representante Yulieth Andrea Sánchez.

Radicado: En Senado: 30-07-2025. En Comisión: 14-08-2025. En Cámara: XX-XX-XXXX.

PUBLICACIONES – GACETAS							
TEX TO ORIGI NAL	PONENC IA 1- DEBAT E SENAD O	TEXT O DEFINI TIVO COM VII SENAD O	PONEN CIA 2- DEBAT E SENAD O	TEXT O DEFINI TIVO PLENA RIA SENAD O	PONENC IA 1- DEBAT E CAMAR A	TEXT O DEFINI TIVO COM VII CAMAR A	PONEN CIA 2- DEBAT E CAMAR A
08 Art 1304/2025	08 Art 1821/2025						

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO
NADIA BLEL SCAFF	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR

ANUNCIOS	
Martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16, martes 24 de marzo de 2026 Acta No17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18, miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21	
TRAMITE EN SENADO	
AGOS.20-2025: Se designa ponentes mediante oficio CSP-CS-0844- 2025 AGOS 21-2025: Se notifica la designación de ponentes. SEP.25-2025: Radican informe de ponencia para primer debate. Sep.25-2025: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0969-20 PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION IR INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.	

5. Proyecto de Ley número 268 de 2025 Senado, por medio de la cual se crea el Fondo de Apoyo a Deportistas Retirados, Lesionados, Lactantes y Gestantes y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador Esteban Quintero Cardona, María Angélica Guerra López, Honorio Henríquez Pinedo, Yenny Rozo Zambrano, Ciro Ramírez Cortés, honorable Representante Yulieth Andrea Sánchez, Vladimir Olaya Mancipe.

Radicado: En Senado: 23-09-2025. En Comisión: 07-10-2025. En Cámara: XX-XX-202X.

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1ª DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2ª DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM V PLENARI A SENADO	PONENCIA 1ª DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2ª DEBATE CAMARA	TEX DEFINITIVO COM V PLEN CAM
08Art 1/2025	08Art 2284/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE UNICO	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS	
Miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16, martes 24 de marzo de 2026 Acta No17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18, miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21	
TRAMITE EN SENADO	
NOV.05-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-1045-2025 NOV.06-2025: Se notifica designación de ponente DIC.02-2025: Se radica informe de ponencia para primer debate. DIC.02-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-2025 PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.	

6. Proyecto de Ley número 194 de 2025 Senado, por la cual se establecen medidas de salud pública para proteger de manera especial a la niñez y la adolescencia, promover una alimentación saludable, combatir la malnutrición y prevenir las enfermedades no transmisibles.

Iniciativa: Honorable Senadora Lorena Ríos Cuéllar, Fabián Díaz Plata, Robert Daza Guevara, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Wilson Arias Castillo, Ómar Restrepo Correa, Pablo Catatumbo Torres, Iván Cepeda Castro, María José Pizarro, Ferney Silva Idrobo, Andrea Padilla Villarraga, Pedro Hernando Flórez Porras, Martha Peralta Epieyú, honorable Representante Julián Peinado Ramírez, David Racero Mayorca, Eduard Sarmiento Hidalgo, Álvaro Rueda Caballero, Carolina Giraldo Botero, Juan Pablo Salazar Rivera, Gabriel Parrado Durán, Martha Alfonso Jurado, María Fernanda Carrascal, Cristian Avendaño Fino, Haiver Rincón Gutiérrez, Rogelio Rozo Anís.

Radicado: En Senado: 19-08-2025. En Comisión: 28-08-2025. Cámara: XX-XX-XXXX.

PUBLICACIONES – GACETAS							
TEX TO ORIGINAL	PONE NCIA 1ª DEBAT E SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONE NCIA 2ª DEBAT E SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM V PLENA RIA SENADO	PONE NCIA 1ª DEBAT E CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2ª DEBATE CAMARA
11 Art 1336/20 25	11 Art 1959/20 25						

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
WILSON ARIAS CASTILLO	COORDINADOR	PACTO HISTORICO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	ALIANZA VERDE
MARTHA PERALTA EPIEYU	PONENTE	PACTO HISTORICO

ANUNCIOS	
Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16, martes 24 de marzo de 2026 Acta No 17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21	

TRAMITE EN SENADO	
AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0887-2025. SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente. OCT.01-2025: Solicitud de prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate. OCT.01-2025: Respuesta solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia, mediante oficio CSP-CS-0982-2025 OCT.02-2025: Se notifica solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia. OCT.16-2025: Radican informe de ponencia para primer debate. OCT.20-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1012-2025 DIC.18-2025: Se radica comentarios al proyecto de ley N° 194-2025. DIC.18-2025: Se envía a publicar comentarios del proyecto N° 194-2025, mediante oficio CSP-CS 1133 dic.18-2025 PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE	

7. Proyecto de Ley número 192 de 2025 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar conductas que afectan la salud mental en el marco del sistema de residencias médicas en Colombia y otras prácticas profesionales y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Lorena Ríos Cuéllar, Norma Hurtado Sánchez, Esperanza Andrade Serrano, Nadia Blél Scaff.

Radicado: En Senado: 19-08-2025. En Comisión: 28-08-2025. Cámara XX-XX-XXXX.

PUBLICACIONES – GACETAS							
TEXT O ORIGINAL	PONEN CIA 1ª DEBAT E SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONEN CIA 2ª DEBAT E SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM V PLENAR IA SENADO	PONEN CIA 1ª DEBAT E CAMAR A	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM V PLENARI A CAMARA
12 Art 153/202 5	12/ Art 1879/202 5						

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LORENA RIOS CUELLAR	COORDINADORA	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO
NORMA HURTADO SANCHEZ	PONENTE	PARTIDO DE LA U

ANUNCIOS	
Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16, martes 24 de marzo de 2026 Acta No17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21	
TRAMITE EN SENADO	
AGOS.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0886-2025. SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente. OCT.01-2025: Radican informe de ponencia para primer debate OCT.02-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0984-2025 PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION DEL INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.	

8. Proyecto de Ley número 189 de 2025 Senado, por medio de la cual se integra una política para el emprendimiento de los jóvenes y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Lorena Ríos Cuéllar, Norma Hurtado Sánchez, Esperanza Andrade Serrano, Ana Paola Agudelo García, Nadia Blél Scaff.

Radicado: En Senado: 19-08-2025. En Comisión: 28-08-2025. En Cámara: XX-XX-XX.

PUBLICACIONES – GACETAS							
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA
Art 07 1535/2025	Art 07 2124/2025						
PONENTES PRIMER DEBATE							
HH.SS. PONENTES			ASIGNADO (A)		PARTIDO		
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO			COORDINADOR		CENTRO DEMOCRATICO		
NORMA HURTADO SANCHEZ			PONENTE		PARTIDO DE LA FUERZA		
NADIA BLEL SCAFF			PONENTE		PARTIDO CONSERVADOR		
ANA PAOLA AGUDELO GARCIA			PONENTE		PARTIDO MICHIGANA		
ANUNCIOS							
Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16, martes 24 de marzo de 2026 Acta No17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21							
TRAMITE EN SENADO							
AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0884-2025. SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente. NOV.07-2027: Radican informe de ponencia para primer debate. NOV.10-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1051-2025. NOV.10-2025: Se notifica informe de ponencia para primer debate. PENDIENTE: DISCUSION Y APROBACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.							

9. Proyecto de Ley número 187 de 2025 Senado, por medio de la cual se crean becas deportivas para el acceso al programa de educación básica, media y superior.

Iniciativa: Honorable Senador *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Esperanza Andrade Serrano, Lorena Ríos Cuéllar, Mauricio Giraldo Hernández, Nadia Blel Scaff, Ana Paola Agudelo García, Norma Hurtado Sánchez*, honorable Representante *Eduar Alexis Triana Rincón*.

Radicado: En Senado: 19-08-2025. En Comisión: 28-08-2025. En Cámara: XX-XX-XXXX.

PUBLICACIONES – GACETAS						
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA
06 Art 1534/2025	06/ Art 1859/2025					
PONENTES PRIMER DEBATE						
HH.SS. PONENTES		ASIGNADO (A)		PARTIDO		
NADIA BLEL SCAFF		COORDINADORA		PARTIDO CONSERVADOR		
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO		PONENTE		CENTRO DEMOCRATICO		
LORENA RIOS CUELLAR		PONENTE		COLOMBIA JUSTA Y LIBRE		
NORMA HURTADO SANCHEZ		PONENTE		PARTIDO DE LA U		
ANUNCIOS						
Martes 17 de Marzo de 2026 Acta N° 16- Martes 24 de Marzo de 2026 Acta N°17- Miércoles 25 de Marzo de 2026 Acta N° 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21						
TRAMITE EN SENADO						
AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0882-2025 SEP. 18-2025: Se notifica designación de ponencia. OCT.01-2025: Radican informe de ponencia para primer debate. OCT.01-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0979-2025 PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.						
CONCEPTO EMITIDO POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE CON RELACION AL PL. No 187/2025, DON SOLICITAN VIABILIDAD JURIDICA.						
FECHA: 08-12-2025				GACETA No. 25		
SE MANDA PUBLICAR EL 09 DE DICIEMBRE DE 2025 CSP-CS-1106-2025						

10. Proyecto de Ley número 27 de 2025 Senado, por la cual se fijan criterios para los aumentos salariales y los megasalarios.

Iniciativa: Honorable Senadora *Aida Yolanda Avella Esquivel, Jahel Quiroga Carrillo*, honorable Representante *Gildardo Silva Molina*.

Radicado: En Senado: 22-07-2025. En Comisión: 04-08-2025. En Cámara: XX-XX-XXXX.

PUBLICACIONES – GACETAS							
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA
	06 Art 1285/2025	05 Art 260/2025					
PONENTES PRIMER DEBATE							
HH.SS. PONENTES			ASIGNADO (A)			PARTIDO	
FERNEY SILVA IDROBO			PONENTE			PACTO HISTORI	
MARTHA PERALTA EPIEYU			PONENTE			PACTO HISTORI	
ANUNCIOS							
Martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16, m de marzo de 2026 Acta No17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21							
TRAMITE EN SENADO							
AGO.06-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0804-2025 AGO.16-2025: Se notifica designación de ponentes AGO.29-2025: Radican solicitud de prórroga HS FERNEY SILVA IDROBO AGO.30-2025: Respuesta Prórroga mediante oficio CSP-CS-0894-2025 SEP.02-2025: Se notifica Respuesta de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate. SEP.24-2025: Radican informe de ponencia para primer debate. SEP.24-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0963-2025. ABR.09-2026: Se radica retiro de informe de ponencia para primer debate. ABR.09-2026: Se envía a publicar en la gaceta del congreso informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0150-2026, con nota aclaratoria de fecha 08-abril-2026. ABR.09-2026: Se radica retiro de informe de ponencia para primer debate. ABR.09-2026: Se da respuesta de aceptación de retiro de informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0155-2026. PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE							

11. Proyecto de Ley número 95 de 2025 Senado, por la cual se establecen lineamientos para la donación de artículos aprehendidos, decomisados o abandonados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador *Fabián Díaz Plata*.

Radicado: En Senado: 30-07-2025. En Comisión: 14-08-2025. En Cámara: XX-XX-XXXX.

PUBLICACIONES – GACETAS							
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art 1397/2025	06 Art 1546/2025						
PONENTES PRIMER DEBATE							
HH.SS. PONENTES		ASIGNADO (A)		PARTIDO			
FABIAN DIAZ PLATA		PONENTE		PARTIDO ALIANZA VERDE			
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ		PONENTE		PARTIDO CENTRO DEMOCR			
ANUNCIOS							
Martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16, martes 24 de marzo de 2026 Acta No 17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21							
TRAMITE EN SENADO							
AGOS.20-2025: Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0840-2025							
SEP.08-2025: Radican informe de ponencia para primer debate							
SEP. 08-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-918-2025							
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.							

12. Proyecto de Ley número 188 de 2025 Senado, por medio de la cual se reconocen como sujetos de especial protección constitucional y se establecen disposiciones para garantizar la prestación de servicios de salud en beneficios de los pacientes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Esperanza Andrade Serrano, Lorena Ríos Cuéllar, Mauricio Giraldo Hernández, Nadia Blel Scaff, Ana Paola Agudelo García*, honorable Representante *Eduar Alexis Triana Rincón*.

Radicado: En Senado: 19-08-2025. En Comisión: 28-08-2025. En Cámara: XX-XX-XXXX.

PUBLICACIONES – GACETAS						
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA
07 Art 1535/2025	07 art 2001/2025					
PONENTES PRIMER DEBATE						
HH.SS. PONENTES		ASIGNADO (A)		PARTIDO		
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO		COORDINADOR		CENTRO DEMOCI		
ANA PAOLA AGUDELO GARCIA		PONENTE		PARTIDO MI		
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ		PONENTE		CENTRO DEMOCI		
NADIA BLEL SCAFF		PONENTE		PARTIDO CONSEJ		

ANUNCIOS						
Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16, martes 24 de marzo de 2026 Acta No 17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21						
TRAMITE EN SENADO						
AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0883-2025. SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente. OCT.16-2025: Radican informe de ponencia para primer debate. OCT.21-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1011-2025.						

13. Proyecto de Ley número 191 de 2025 Senado, por medio del cual se promueve la vacunación gratuita del personal de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero*,

18. Proyecto de Ley número 195 de 2025 Senado, por medio de la cual se crea la Ley de Rescate y Reintegración Social para Habitantes de Calle y se dictan otras disposiciones – Ley Abrazo de Padre.

Iniciativa: Honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Esteban Quintero Cardona, Esperanza Andrade Serrano, Jonathan Pulido Hernández, Germán Blanco Álvarez, Óscar Barreto Quiroga, Juan Carlos García Gómez, Karina Espinosa Oliver, José Vicente Carreño, honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal, Ayda Pastrana Loaiza, Alexánder Guarín Silva, Ángela Vergara González, Yenica Sugein Acosta Infante, José Jaime Uscátegui.

Radicado: En Senado: 19-08-2025. En Comisión: 28-08-2025. En Cámara: XX-XX-XXXX.

PUBLICACIONES – GACETAS							
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VI CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA
29 Art 1637/2025	29 Art 1821/2025						
PONENTES PRIMER DEBATE							
HH.SS. PONENTES				ASIGNADO (A)		PARTIDO	
ESPERANZA ANDRADE SERRANO				PONENTE UNICA		PARTIDO CONSER	
ANUNCIOS							
Martes 20 de septiembre de 2025 Acta No 07, martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No 16, martes 24 de marzo de 2026 Acta No 17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18, miércoles 15 de abril de 2026 Acta No 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21							
TRAMITE EN SENADO							
AGOS.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0885-2025. SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente. SEP.26-2025: Radican informe de ponencia para primer debate. SEP.27-2025: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0971-2025 PENDIENTE: DISCUSIÓN Y VOTACIÓN INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.							

19. Proyecto de Ley número 227 de 2025 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para fortalecer la atención en salud mental en entornos especiales, se actualiza la Ley 1616 de 2013, y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras, Julio Alberto Elías Vidal, Alex Xavier Flórez Hernández, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Soledad Tamayo Tamayo, Lorena Ríos Cuéllar, Esteban Quintero Cardona.

Radicado: En Senado: 27-08-2025. En Comisión: 11-09-2025. En Cámara: XX-XX-202X.

PUBLICACIONES – GACETAS						
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VI CÁMARA
30 Art 1680/2025	30 Art 2292/2025					
PONENTES PRIMER DEBATE						
HH.SS. PONENTES		ASIGNADO (A)		PARTIDO		
LORENA RIOS CUELLAR		COORDINADOR		COLOMBIA JUSTA		
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ		PONENTE		CENTRO DEMOCR		

ANUNCIOS	
Martes 09 de Diciembre de 2025 Acta N° 14, Martes 17 de Marzo de 2026 Acta N° 16, Martes 24 de Marzo de 2026 Acta N° 17, Miércoles 25 de Marzo de 2026 Acta N° 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N°19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21	

TRÁMITE EN SENADO	
SEP.18-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0955-2025. NOV.04-2025: Se notifica la designación de ponente. NOV.10-2025: Se radica solicitud de renuncia a la designación como ponentes. HS. OMAR DE JESUS RESTREPO OCT.02-2025: Respuesta de aceptación de renuncia a la designación de ponencia por parte de HS. OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA, mediante oficio CSP-CS-0980-2025. OCT.02-2025: Se notifica respuesta de renuncia a la designación de ponencia HS. OMAR DE JESUS RESTREPO, OCT.02-2025: Radican solicitud de prórroga por parte de los HS. LORENA RIOS CUELLAR Y JOSUE ALIRIO BARRERA. Para la presentación de informe de ponencia. OCT.03-2025: Respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0988-2025. OCT.03-2025: Se notifica respuesta de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate. OCT.18-2025: Solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, de parte de la H.S. LORENA RIOS CUELLAR. OCT.20-2025: Respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1009-2025. OCT.20-2025: Se notifica respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de	
21	

ponencia para primer debate.
NOV.04-2025: Se radica solicitud de prorrog
NOV.10-2025: Se da respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1034-2025.
NOV.20-2025: Se radica informe de ponencia para primer debate.
NOV.21-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1069- NOV.21- 2025.
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORMNE DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

20. Proyecto de Ley número 80 de 2025 Senado, por medio de la cual se modifican las Leyes 294 de 1996, 2383 de 2024 y 2460 de 2025 con el fin de crear la ruta de atención para la violencia en entornos familiares en Colombia y se dictan otras disposiciones – Ley Familias Unidas, Sociedad Unida.

Iniciativa: Honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Karina Espinosa Oliver, Jonathan Pulido Hernández, Óscar Barreto Quiroga, Esperanza Andrade Serrano, Lorena Ríos Cuéllar, Juan Carlos García Gómez, Juan Samy Merheg Marún, Esteban Quintero Cardona, Claudia Pérez Giraldo, honorable Representante Luis López Aristizábal, Jaime Uscátegui Pastrana, Juan Manuel Cortés Dueñas, Ángela Vergara González, Alexánder Guarín Silva, Tatiana Sánchez Pinto, Daniel Peñuela Calvache, Óscar Darío Pérez Pineda, Flora Perdomo Andrade.

Radicado: En Senado: 30-07-2025. En Comisión: 14-08-2025. En Cámara: XX-XX-XXXX.

PUBLICACIONES – GACETAS						
TEXT O ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA
08 Art 1394/2026	09 Art 1732/2026					
PONENTES PRIMER DEBATE						
HH.SS. PONENTES		ASIGNADO (A)		PARTIDO		
ESPERANZA ANDRADE SERRANO		PONENTE		PARTIDO CONSER		
LORENA RIOS CUELLAR		PONENTE		PARTIDO COLOMBIA LIBRES		

ANUNCIOS	
Martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No 16, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18 martes 24 de marzo de 2026 Acta No 17, miércoles 25 de 2 marzo de 2026 Acta No 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N°19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21	

TRÁMITE EN SENADO	
AGO.06-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0807-2025 AGO.16-2025: Se notifica designación de ponentes AGO.31-2025: Radican informes de ponencia para primer debate SEP.02-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0897-2025. PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE	

21. Proyecto de Ley número 01 de 2025 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos en la prestación de servicios médicos en pro de la protección de la salud de los niños, niñas y adolescentes frente a los tratamientos de afirmación de género y se dictan otras disposiciones, ¡Con los niños no te metas!

Iniciativa: Honorable Senadora Lorena Ríos Cuéllar, Jonathan Pulido Hernández, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Karina Espinosa Oliver, honorable Representante Julián Peinado Ramírez.

Radicado: En Senado: 20-07-2025. En Comisión: 04-08-2025. En Cámara: XX-XX-XXXX.

PUBLICACIONES – GACETAS						
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA
04 Art 1279/2025	04 ART 1502/2026					
PONENTES PRIMER DEBATE						
HH.SS. PONENTES		ASIGNADO (A)		PARTIDO		
LORENA RIOS CUELLAR		PONENTE UNICA		COLOMBIA JUSTA Y LIBRE		

ANUNCIOS	
Miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No 16, martes 24 de marzo de 2026 Acta No 17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N°19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20	

TRÁMITE EN SENADO	
AGOS.16.2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0802-2025 AGOS.20.2025: Radica informe de ponencia para primer debate AGOS.21.2025: Se manda a publicar de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0856 -2025 PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.	

22. Proyecto de Ley número 314 de 2025 Senado, por medio de la cual se garantiza el consentimiento informado de la mujer gestante mediante la detección y escucha del latido del ser humano por nacer, y se dictan otras disposiciones

Iniciativa: Honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Esteban Quintero Cardona, Soledad Tamayo, Karina Espinosa Oliver, Lorena Ríos Cuéllar, Esperanza Andrade Serrano, honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal, Juan Daniel Peñuela Calvache, Ángela Vergara González, José Jaime Uscátegui Pastrana, Ruth Caicedo de Enríquez, Juan Manuel Cortés Dueñas, Juana Londoño Jaramillo.

Radicado: En Senado: 04-11-2025. En Comisión: 06-11-2025. En Cámara: XX-XX-202X.

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEX TO ORIGIN AL	PONEN CIA 1º DEBAT E SENAD O	TEXT O DEFINITI VO COM VII SENADO	PONEN CIA 2º DEBAT E SENAD O	TEXT O DEFINITI VO PLENA RIA SENADO	PONEN CIA 1º DEBAT E CAMAR A	TEXT O DEFINITI VO COM VII CAMARA	PONEN CIA 2º DEBAT E CAMARA	TEXT O DEFINITI VO PLENA RIA CAMARA
09 Art 2094/202229/2025	09 Art 2229/2025							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES				ASIGNADO (A)		PARTIDO		
ESPERANZA ANDRADE SERRANO				PONENTE		PARTIDO CONSERVADOR		
LORENA RIOS CUELLAR				PONENTE		PARTIDO COLOMBIA		
						JUSTA Y LIBRE		

ANUNCIOS	
Miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14 martes 24 de marzo de 2026 Acta No17, miércoles 25 de marzo de 2025 Acta No 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N°19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20	
TRÁMITE EN SENADO	
NOV.11-2025: Se designa ponentes, mediante oficio CSP-CS-1054-2025 NOV.11-2025: Se notifica designación de ponentes. NOV.27-2025: Radican informe de ponencia para primer debate NOV.29-2025: Se manda a publicar mediante oficio CSP-CS-1099-2025 PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE	

23. Proyecto de Ley número 73 de 2025 Senado, por medio del cual se establece el Plan Nacional para la Atención Integral de la EPOC y otras enfermedades respiratorias.

Iniciativa: Honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras, Fabián Díaz Plata, Ferney Silva Idrobo, Ómar Restrepo Correa, Martha Peralta Epieyú, Nadia Blél Scaff.

Radicado: En Senado: 30-07-2025. En Comisión: 14-08-2025. En Cámara: XX-XX-XXXX.

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXT O ORIGIN AL	PONEN CIA 1º DEBAT E SENAD O	TEXT O DEFINITI VO COM VII SENADO	PONEN CIA 2º DEBAT E SENAD O	TEXT O DEFINITI VO PLENA RIA SENADO	PONEN CIA 1º DEBAT E CAMAR A	TEXT O DEFINITI VO COM VII CAMARA	PONEN CIA 2º DEBAT E CAMARA	TEXT O DEFINITI VO PLENA RIA CAMARA
09 Art 1394/2025	09/ Art 242/2026							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES				ASIGNADO (A)		PARTIDO		
OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA				PONENTE		PARTIDO COMUNES		
NADIA BLEL SCAFF				PONENTE		PARTIDO CONSERVADOR		

ANUNCIOS	
Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20	
TRÁMITE EN SENADO	
AGO.20-2025: Se designa ponentes mediante oficio CSP-CS-0836-2025 AGO.21-2025: Se notifica designación de ponentes. SEP.17-2025: Se solicita prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate. SEP.08-2025: Se le da respuesta a la solicitud de prórroga mediante oficio CSP-CS-0958-2025 SEP.19-2025: Se notifica oficio de aceptación de prórroga de acuerdo a la solicitud	

OCT.15-2025: Se solicita prórroga para rendir informe de ponencia en primer debate. OCT.20-2025: Respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1008-2025. OCT.20-2025: Se notifica respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate. OCT.30-2025: Radican solicitud de tramite prioritario al proyecto N° 073/2025, Por medio de las Fundaciones AYUDANOS A RESPIRAR, Fundación INSPIRAT, Fundación RETORNO VITAL. NOV.18-2025: Radican solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia de primer debate. NOV.19-2025: Se da respuesta a solicitud de prórroga de informe para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1070- 2025. NOV.19-2025: Se notifica respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de primer debate.	
---	--

24. Proyecto de Ley número 320 de 2025 Senado, por medio de la cual se facilita el cobro de los subsidios a los beneficiarios del programa– Colombia Mayor, o el programa que haga sus veces– Colombia mayor sin barreras.

Iniciativa: Honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo, Alejandro Vega Pérez, Lidio García Turbay, Claudia Pérez Giraldo, Laura Fortich Sánchez, Miguel Ángel Pinto Hernández, Juan Pablo Gallo Maya, Fabio Raúl Amín Saleme, honorable Representante Silvio Carrasquilla Torres, Álvaro Monedero Rivera, Flora Perdomo Andrade, Hugo Archila Suárez, Rogelio Rozo Anís, Karyme Cotes Martínez, Olga González Correa, Carlos Ardila Espinosa, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Héctor Chaparro Chaparro, Octavio Cardona León y otra firma ilegible.

Radicado: En Senado: 11-11-2025. En Comisión: 05-12-2025. En Cámara: XX-XX-202X.

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXT O ORIGIN AL	PONEN CIA 1º DEBAT E SENAD O	TEXT O DEFINITI VO COM VII SENADO	PONEN CIA 2º DEBAT E SENAD O	TEXT O DEFINITI VO PLENA RIA SENADO	PONEN CIA 1º DEBAT E CAMAR A	TEXT O DEFINITI VO COM VII CAMARA	PONEN CIA 2º DEBAT E CAMARA	TEXT O DEFINITI VO PLENA RIA CAMARA
04 Art	04/Art							
2304/2025	260/2026							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES				ASIGNADO (A)		PARTIDO		
LORENA RIOS CUELLAR				PONENTE UNICA		COLOMBIA JUSTO Y LIBRE		

ANUNCIOS	
Miércoles 15 de abril de 2026 Acta 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20	
TRÁMITE EN SENADO	
MAR.25-2026: Se designa ponente, mediante oficio CSP-CS-0080-2026. MAR.29-2026: Se notifica designación de ponentes. ABR.09-2026: Se radica informe de ponencia positiva para primer debate. ABR.09-2026: Se envía a publicar en la gaceta del congreso informe de ponencia para primer debate, mediante oficioCSP-CS-0149-2026. PENDIENTE: DISCUSION Y APROBACION DE INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE	

25. Proyecto de Ley número 147 de 2025 Senado, número 049 de 2024 Cámara, por medio del cual se aseguran servicios sociales complementarios en salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud para población en condición de vulnerabilidad y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador Esteban Quintero Cardona, Yenny Esperanza Roza Zambrano, María Fernanda Cabal Molina, Karina Espinosa Oliver, Carlos Julio González Villa, honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante, James Hermenegildo Mosquera Torres, Óscar Darío Pérez Pineda, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa, Carlos Edward Osorio Aguiar, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.

Radicado: En Senado: 05-08-2025. En Comisión: 11-08-2025. En Cámara: 24-07-2024.

PUBLICACIONES – GACETAS							
TEXT O ORIGIN AL	PONEN CIA 1er DEBAT E CAMAR A	TEXT O DEFINITI VO COM VII CAMARA	PONEN CIA 2da DEBAT E CAMAR A	TEXT O DEFINITI VO PLENAR IA CAMARA	PONEN CIA 1 DEBAT E SENAD O	TEXT O DEFINITI VO COM VII SENADO	PONEN CIA 2da DEBAT E SENAD O
04 Art 1145/2025	06 Art 1199/2025	06 Art 2024	04 Art 782/2024	04 Art 1189/2024	Art 04 320/2025		
4	4						

ANUNCIOS	
Martes 21 de abril de 2026 Acta No 20	

PONENTES PRIMER DEBATE		
H.S. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NADIA BLEL SCAFF	PONENTE UNICA	PARTIDO CONSERVADOR

TRÁMITE EN SENADO	
AGO.14-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0829-2025	
AGO.21-2025: Radican solicitud de renuncia a la ponencia HS. ANA PAOLA AGUDELO G. y se designa a la HS. NADIA BLEL SCAFF, como única ponente.	
AGO.28-2025: Se da respuesta a la solicitud de renuncia a la ponencia de H.S. ANA PAOLA AGUDELO G. Mediante oficio CSP-CS-0861-2025.	
AGO.28-2025: Se notifica la respuesta de aceptación a la renuncia de ponencia y se notifica la designación de nueva ponente.	
ABR.16-2026: Se radica informe de ponencia para primer debate.	
ABR.20-2026: Se envía a publicar en la gaceta del congreso informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0233-2026.	
ABR.20-2026: Se notifica publicación para informe de ponencia primer debate.	
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION DE INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE	

26. Proyecto de Ley número 346 de 2025 Senado, por medio de la cual se dictan disposiciones para la adopción obligatoria de la Política nacional de salud sanguínea y la implementación territorial de la gestión de la sangre del paciente y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia, Esperanza Andrade Serrano, Honorio Miguel Henríquez Pinedo y otras firmas.

Radicado: En Senado: 19-12-2025. En Comisión: 20-03-2026. En Cámara: XX-XX-202X.

PUBLICACIONES – GACETAS							
TEXT O ORIGIN AL	PONEN CIA 1er DEBAT E SENAD O	TEXT O DEFINITI VO COM VII SENADO	PONEN CIA 2da DEBAT E SENAD O	TEXT O DEFINITI VO PLENA RIA SENAD O	PONEN CIA 1da DEBAT E CAMAR A	TEXT O DEFINITI VO COM VII CAMARA	PONEN CIA 2da DEBAT E CAMAR A
11 Art 177/2026	11 Art 321/2026						

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NORMA HURTADO SANCHEZ	PONENTE	PARTIDO DE LA U
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS	
Martes 21 de abril de 2026 Acta No 20	

TRÁMITE EN SENADO	
MAR.26-2026: Se designan ponentes, mediante oficio CSP-CS-0088-2026	
MAR.29-2026: Se notifica ponentes.	
ABR.17-2026: Se radica informe de ponencia para primer debate.	
ABR.20-2026: Se envía a publicar en la gaceta del congreso informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0234-2026.	
ABR.20-2026: Se notifica publicación para informe de ponencia.	
PENDIENTE: DISCUSION Y APROBACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE	

27. Proyecto de Ley número 319 de 2025 Senado, por medio de la cual se amplía el acceso al subsidio familiar de vivienda administrado por las cajas de compensación familiar y el Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda) para adquisición de vivienda nueva, usada, autoconstrucción y mejoramiento de vivienda, tanto en zonas urbanas como rurales, se modifica la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa, Aída Avella Esquivel, Julián Gallo Cubillos, Fabián Díaz Plata, Imelda Daza Cotes, Sandra Ramírez Lobo Silva, honorable Representante Diego Patiño Amariles, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Daniel Carvalho Mejía, Pedro Baracutao García Ospina, Germán José Gómez López, Luis Alberto Albán Urbano.

Radicado: En Senado: 11-11-2025. En Comisión: 09-12-2025. En Cámara: XX-XX-202X.

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXT O ORIGIN AL	PONEN CIA 1er DEBATE SENAD O	TEXT O DEFINITI VO COM VII SENADO	PONEN CIA 2da DEBATE SENADO	TEXT O DEFINITI VO PLENAR IA SENADO	PONENC IA 1da DEBATE CAMAR A	TEXT O DEFINITI VO COM VII CAMARA	PONENC IA 2da DEBATE CAMAR A	TEXT O DEFINITI VO PLENARI A CAMAR A
07 Art 1920/2025	07 Art 377/2026							
5								

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	ALIANZA VERDE
OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA	PONENTE	COMUNES
MARTHA PERALTA EPIEYU	PONENTE	PACTO HISTORICO

ANUNCIOS	
Martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21-	

TRÁMITE EN SENADO	
MAR.26-2026: Se designan ponentes, mediante oficio CSP-CS-0083-2006	
MAR.29-2026: Se notifica designación de ponentes.	
ABR.27-2026: Se radica informe de ponencia para primer debate.	
ABR.27-2026: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0320-2026.	
ABR.27-2026: Se notifica informe de ponencia para primer debate.	
PENDIENTE: DISCUSION Y APROBACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE	

28. Proyecto de Ley número 271 de 2025 Senado, por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 1251 de 2008 y se reforma parcialmente la Ley 1276 de 2009, para garantizar la protección integral y el envejecimiento digno de las personas mayores y se dictan otras disposiciones

Iniciativa: Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García, Manuel Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón, honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.

Radicado: En Senado: 24-09-2025. En Comisión: 01-10-2025. En Cámara: XX-XX-202X.

PUBLICACIONES – GACETAS							
TEXT O ORIGIN AL	PONENC IA 1er DEBATE SENADO	TEXT O DEFINITI VO COM VII SENADO	TEXT O DEFINITI VO PLENA RIA SENAD O	PONENC IA 1da DEBATE CAMAR A	TEXT O DEFINITI VO COM VII CAMARA	PONENC IA 2da DEBATE CAMAR A	TEXT O DEFINITI VO PLENARI A CAMAR A
22 Art 1853/2026	22 Art 367/2026						

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ANA PAOLA AGUDELO GARCIA	PONENTE UNICA	PARTIDO MIRA

ANUNCIOS	
Martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21-	

TRÁMITE EN SENADO	
NOV.05-2025: Se designa ponente mediante oficio, CSP-CS-1042-2025	
NOV.06-2025: Se notifica designación de ponente	
NOV.20-2025: Se radica solicitud de prórroga para rendir informe para primer debate.	
NOV.24-2025: Se da respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1075- nov. 24-2025	
DIC.18-2025: Se radica prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate.	
DIC.18-2025: Se da respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1131-DIC 18-2025.	
MAR.25-2026: Se radica solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate.	
ABR.06-2026: Se da respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia en primer debate, mediante oficio CSP-CS-0125-2026.	
ABR.22-2026: Se radica informe de ponencia para primer debate.	
ABR.22-2026: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio. CSP-CS-0281-2026.	
ABR.22-2026: Se notifica publicación de informe de ponencia para primer debate	
PENDIENTE: VOTACION Y DISCUSION DE INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE	

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente orden del día.

- El Presidente,
- Miguel Ángel Pinto Hernández.
- El Vicepresidente,
- Ómar de Jesús Restrepo Correa.
- El Secretario General,
- Praxere José Ospino Rey.

Esta sesión, contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

- Esperanza Andrade Serrano
- Fabián Díaz Plata
- Miguel Ángel Pinto Hernández
- Ómar de Jesús Restrepo Correa

Ferney Silva Idrobo.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores así:

Ana Paola Agudelo García

Wilson Neber Arias Castillo

Nadia Georgette Blel Scaff

Norma Hurtado Sánchez.

Los honorables Senadores:

Josué Alirio Barrera Rodríguez

Sor Berenice Bedoya Pérez

Honorio Miguel Henríquez Pinedo

Martha Isabel Peralta Epieyú y

Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, quienes no pudieron asistir a la sesión, presentaron excusas, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjuntan la respectiva excusa al final de la presente Acta número 22.

La Secretaría informó al señor Presidente, que la sesión se inició con *quorum* deliberatorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de los asistentes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2025-2026, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy buenos días para todos los Senadores y Senadoras de la Comisión Séptima y a quienes nos acompañan hoy en el recinto de la Comisión, vamos a dar inicio a la sesión programada para el día de hoy, señor Secretario por favor sírvase llamar a lista y verificar el *quorum*.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Con los buenos días para usted señor Presidente, señor Vicepresidente, las Senadoras y Senadores presentes, siendo las diez y treinta y cuatro (10:34 a. m.), la Senadora Ana Paola Agudelo nos informó que ya viene en camino, tiene una situación de último momento.

Senadora Esperanza Andrade...

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Presente señor Secretario, buenos días para todos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Wilson Arias.

Senador Alirio Barrera.

Senadora Berenice Bedoya, con excusa.

Senadora Nadia Blel.

Senador Honorio Henríquez.

Senadora Norma Hurtado..., Presidente, nos informó también que estaba en la Comisión de la Mujer.

Senadora Martha Peralta, con excusa.

Senador Miguel Ángel Pinto...

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Miguel Ángel Pinto, presente, buenos días.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo...

Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Buenos días. presente señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos, con excusa.

Senador Ferney Silva...

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Muy buenos días señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Qué pena, Senador Fabián.

Senador Fabián Díaz...

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente, para informarle que tenemos *quorum* deliberatorio con cinco (5) Senadores.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien, señor Secretario existiendo *quorum* deliberatorio, vamos a darle lectura al orden del día establecido para la sesión de hoy, que quedará a consideración de la Comisión, hasta el momento en que haya un *quorum* decisorio y podamos aprobarlo y dar inicio a los temas a tratar el día de hoy.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Presidente.

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*.

II

Lectura del orden del día.

III

Anuncio de proyectos de ley.

IV

Votación y discusión de los proyectos.

V

Proposiciones y varios.

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien señor Secretario, leído el orden del día, queda a consideración de la Comisión, señor Secretario, vamos a hacer anuncio de proyectos para la próxima sesión.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, también se encuentra incluido entre el orden del día, la aprobación de las actas que han sido enviadas previamente a los Senadores.

Anuncio de proyectos:

Proyecto de Ley número 145 de 2025 Senado,
número 231 de 2024 Cámara

Proyecto de Ley número 147 de 2025 Senado,
número 049 de 2024 Cámara

Proyecto de Ley número 01 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 27 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 35 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 63 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 73 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 80 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 82 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 91 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 94 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 95 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 98 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 102 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 186 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 187 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 188 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 189 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 191 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 192 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 194 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 195 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 227 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 260 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 268 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 271 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 314 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 319 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 320 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 346 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 348 de 2026 Senado.

Han sido leídos los proyectos anunciados, que
serán debatidos en la próxima sesión que se debatan
proyectos, señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel
Pinto Hernández:**

Bueno, señor Secretario, vamos a decretar un
receso de 10 minutos para esperar la conformación
del *quorum*, en 10 minutos haremos un nuevo llamado
a lista para ver si tenemos el *quorum* decisorio que
nos permita aprobar el orden del día y dar inicio a los
proyectos y los temas a tratar el día de hoy.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Siendo las diez y treinta y nueve (10:39 a. m.)...

—Receso—

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel
Pinto Hernández:**

Bueno, señor Secretario, vamos a retomar la
sesión, vamos a volver a llamar a lista para verificar
el *quorum* que tenemos en este momento.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor Presidente, siendo las once y treinta y
dos (11:32 a. m.) de la mañana...

Senadora Ana Paola Agudelo...

**Honorable Senadora Ana Paola Agudelo
García:**

Buenos días para todos, presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Esperanza Andrade...

**Honorable Senadora Esperanza Andrade
Serrano:**

Presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Wilson Arias...

**Honorable Senador Wilson Neber Arias
Castillo:**

Buenos días para todos y todas, presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Alirio Barrera.

Senadora Berenice Bedoya, con excusa.

Senadora Nadia Blel...

**Honorable Senadora Nadia Georgette Blel
Scaff:**

Buenos días señor Secretario, Nadia Blel,
presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Fabián Díaz...

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con los buenos días, Fabián Díaz presente, señor
Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez.

Senadora Norma Hurtado...

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Presente y buenos días señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Martha Peralta, con excusa.

Senador Miguel Ángel Pinto...

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel
Pinto Hernández:**

Miguel Ángel Pinto, presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo...

**Vicepresidente, honorable Senador Ómar de
Jesús Restrepo Correa:**

Presente señor Secretario, buenos días.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos, con excusa.

Senador Ferney Silva, está presidiendo la
Comisión de Ética.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Presente el Senador Ferney Silva.

Señor Presidente, para informarle que tenemos un *quorum* decisorio con nueve (9) Senadores.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien señor Secretario, ya le dimos lectura al orden del día establecido para la sesión de hoy que está a consideración de la Comisión, existiendo *quorum* decisorio le pregunto a la Comisión si aprueba el orden del día que ya ha sido leído por Secretaría.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, lo aprueba señor Presidente, ocho (8) votos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien señor Secretario, vamos a darle continuidad al orden del día, el siguiente punto del orden del día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Ya hecho el anuncio, señor Presidente, de los proyectos de ley para votar en la próxima sesión, el siguiente punto es:

La aprobación de las actas que fueron enviadas previamente a los correos de los Senadores, y tenemos:

Acta número 11 de fecha 18 de noviembre de 2025; Acta número 12 de fecha 2 de diciembre de 2025; Acta número 13 de fecha 3 de diciembre de 2025; Acta número 14 del 9 de diciembre de 2025; Acta número 15 del 16 de diciembre de 2025; Acta número 16 del 17 de marzo de 2026; Acta número 17 del 24 de marzo de 2026; Acta número 18 del 25 de marzo de 2026 y Acta número 19 del 15 de abril de 2026. Asimismo, sometemos a aprobación el Acta de la Sesión Conjunta que se realizó con la Comisión Séptima de la Cámara, Acta número 1 de abril 30 de 2025.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración las actas leídas señor Secretario, con la constancia de que quienes no hayan asistido a alguna de las sesiones, se abstienen de votar esas actas. Están en consideración, anuncio que va a cerrarse, ¿las aprueba la Comisión Séptima?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, lo aprueba señor Presidente, con las constancias específicamente de la Senadora Ana Paola Agudelo frente al Acta número 16; el Senador Alirio Barrera frente al Acta número 16; la Senadora Lorena Ríos frente al Acta número 16; el Senador Fabián Díaz frente al Acta número 16; Senadora Lorena Ríos frente al Acta número 13; la Senadora Norma Hurtado frente al Acta número 13; el Senador Fabián Díaz frente al Acta número 11; Senadora Berenice Bedoya

frente al Acta número 11; el Senador Alirio Barrera frente a las Actas números 11 y 13 y las que en la Secretaría se dejaron las constancias de las personas que con justa causa o con excusa no pudieron asistir a esas sesiones, quedan aprobadas las actas.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Proposiciones y varios.

En Secretaría no tenemos radicadas proposiciones señor Presidente, luego el siguiente punto del orden del día sería:

Consideración, discusión y votación de los proyectos anunciados en la sesión anterior.

El primer proyecto de ley a debatir es el Proyecto de Ley número 63 de 2025 Senado, *por el cual se promueve la cultura, adopción y protección para parques sanos y seguros en beneficio de la infancia y la juventud y se dictan otras disposiciones.*

Senadora Ponente: *Ana Paola Agudelo García.*

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien, señor Secretario dele lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia, que pongo en consideración de la Comisión Séptima.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Proposición con que termina el informe de ponencia

En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, solicito a la Honorable Comisión Séptima del Senado de la República, dar Primer Debate y aprobar el Proyecto de Ley número 63 de 2025 Senado, *por el cual se promueve la cultura de adopción y protección para parques sanos y seguros en beneficio de la infancia y la juventud y se dictan otras disposiciones.* Con base en el texto propuesto con modificaciones que se adjuntan y que forman parte integral del presente Informe de Ponencia Positivo, con modificaciones, para que siga su tránsito y se convierta en Ley de la República.

Senadora,

Ana Paola Agudelo García.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración la proposición con que termina al Informe de Ponencia, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, articulado del proyecto, voy a darle paso a la Senadora Ana Paola Ponente del Proyecto, para que nos explique el contenido del proyecto,

los artículos que tiene, si hay proposiciones, si están avaladas, si no están avaladas, para que nos conduzca el debate del proyecto para ponerlo en consideración, Senadora Ana Paola Agudelo tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Presidente, muchas gracias, con los buenos días para todos, este proyecto realmente no ha generado discusión, sino por el contrario, el apoyo de los compañeros y propuestas que hemos acogido en aras de mejorarlo, es un proyecto de parques, donde lo que buscamos es que haya una adopción de parques para que haya unos espacios sanos, seguros y saludables, para y todos los colombianos, teniendo un énfasis especial en nuestros niños.

Según la Organización Mundial de la Salud, los parques o los espacios verdes deberían tener al menos media hectárea y deberían estar a 300 metros de distancia, por favor, si pasan la diapositiva, o muy cerca caminando, ¿por qué lo dicen?, y en la siguiente diapositiva lo podemos ver, porque dicen que reduce el estrés, que favorece el bienestar físico, que permite la restauración del cerebro y algo muy importante, mejora la salud mental, que ha sido una las banderas que hemos liderado en esta Comisión. Lo más interesante, estudiando y leyendo estos estudios y estos análisis que se han hecho desde la Organización Mundial de la Salud y también desde el Instituto de Salud Global de Barcelona, es que aparentemente pareciera algo solamente recreativo, pero incide en el mejoramiento de la salud de las personas y por tanto en nuestro caso, en la salud pública del país.

En la siguiente diapositiva vemos el censo que tenemos frente a la población, a la vivienda, a los parques, que sería importante tener, sin embargo, no hay una cifra exacta, ni puntual, ni actualizada sobre el censo de los parques.

Es importante decir que ha habido una inversión de recursos en la construcción de parques, sin embargo, estamos en un momento muy difícil en todo el país, prácticamente ya ninguna ciudad es exenta de los problemas de inseguridad que se viven en el país, por eso en este Proyecto buscamos que exista una adopción de parques por parte de diferentes entidades, entidades que pueden ser privadas, entidades también que se pueden tomar como las Juntas de Acción Comunal, que hoy ya lo hacen con sus propios recursos, con unos esfuerzos muy grandes de hacerles mantenimiento para que los niños del barrio, de la comuna puedan disfrutar de ellos y el resto de las familias, sin embargo aquí con esta adopción vamos a poderle dar el mantenimiento y también la seguridad.

El proyecto está compuesto por ocho (8) artículos donde se promueve la cultura social e institucional en el cuidado y en el amparo de estos parques públicos, promueve también las alianzas estratégicas en su artículo 2º, donde se establecen unos parámetros y crea un banco de proyectos como lo hemos visto en otras áreas desde el Ministerio del Interior, para que se hagan allí a cargo allí también entrarían el

Ministerio de Cultura, de Deporte, de Ambiente, el DPS y las Entidades Territoriales, para que se brinde un apoyo económico, técnico en el sostenimiento y mantenimiento de estos parques, desde luego también el artículo 4º, destinamos este artículo de manera especial a la protección de niños, niñas y adolescentes, que eso involucra desde luego también a las familias y donde esperamos se pueda destinar un número importante de cámaras y luminarias para la protección de las personas en medio de los parques.

Así mismo, la infraestructura y acá hay un punto muy importante, Presidente, y es la delimitación de una zona para las mascotas, porque hoy vemos como se enfrentan los niños a las mascotas, cuando vemos estos parques que han sido desorganizados, que no están debidamente aseados, pues ya nos niños no tienen un espacio sano, seguro ni saludable para su recreación, en este sentido entonces lo que se busca es que garanticemos este espacio para las mascotas, pero con una zona delimitada que no afecte a nuestros niños y a los adultos también que hacen parte de los parques, en el artículo 7º se crea un programa de maquinaria para el mantenimiento de los mismos y también hablamos aquí de una parte presupuestal importante, para las compras que se requieran del mantenimiento.

Quiero agradecer a los Senadores que nos han hecho llegar inquietudes y también propuestas que acogimos en el texto y dos proposiciones de la Senadora Nadia Blel, una proposición donde tiene una determinación especial para los niños que se encuentren en condición de discapacidad y podemos garantizar el acceso a estas zonas y del Senador Fabián Díaz, donde pone un párrafo o un renglón más bien, donde se aclara el tema de compras públicas, que lo vemos muy oportuno y totalmente viable.

Es así, señor Presidente, que estas dos proposiciones están avaladas, por lo tanto, le pido que podamos dar lectura y se puedan incluir en la votación de todo el articulado, agradeciendo a la Comisión por sus aportes, para que podamos avanzar y pronto sea ley de la República, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, Senadora Ana Paola, ¿cuántos artículos tiene el proyecto?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Presidente, el proyecto tiene ocho (8) artículos y tiene cuatro (4) proposiciones.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, le quería preguntar Senadora Ana Paola, usted habla de dos avaladas, ¿hay cuatro proposiciones? Tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Gracias Presidente, es que las otras dos son de autoría propia, que ya están también, es decir, todas están avaladas, pero mencioné solamente no las más,

sino la de Senador Fabián y la Senadora Nadia, pero las cuatro tienen aval.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Ok, perfecto, entonces, señor Secretario, vamos a darle lectura a las cuatro proposiciones en la parte pertinente del articulado y las vamos a poner en consideración conjuntamente con el bloque de artículos como viene en la ponencia, con estas modificaciones de las proposiciones, vamos a leer ahora el título y la pregunta y lo ponemos en consideración y votación de la Comisión, dele lectura a las cuatro proposiciones que han sido avaladas, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Proposición modificatoria artículo 3°: se elimina una expresión, se agrega *registrar* y se agrega en el párrafo uno lo siguiente: *de conformidad con la normatividad vigente y las disposiciones técnicas y metodológicas establecidas por el Departamento Nacional de Planeación*. En el párrafo dos se agrega: *conforme a la disponibilidad presupuestal y que se encuentren acordes con el marco fiscal*, se elimina una expresión.

Suscribe, Senadora,

Ana Paola.

Proposición modificativa artículo 5°, párrafo 3°. Se agrega la expresión, *y resulte técnica y económicamente conveniente*, subrayado y en negrilla, dando, y se agrega la expresión en el mismo párrafo 3°: *dando aplicación a los principios de la Función Pública y asegurando en todo caso la adecuada selección objetiva y el uso eficiente de los recursos públicos*.

Esta proposición está suscrita por el Senador,

Fabián Díaz Plata.

Proposición modificativa artículo 7°. Se elimina una expresión, se agrega en el numeral 3 del artículo 7°, la expresión: *ciudad y territorio* y en el numeral 4 se agrega: *seguimiento y reposición*, se agrega también: *entidad ejecutora de la intervención*.

Suscribe Senadora,

Ana Paola Agudelo.

Proposición modificativa proyecto de ley, se agrega un artículo nuevo, el artículo nuevo dice: *Enfoque de accesibilidad e inclusión en parques públicos*. Todas las acciones de construcción, mejoramiento, recuperación, mantenimiento, embellecimiento y adopción de parques, zonas verdes y áreas para prácticas deportivas y recreativas de carácter público, deberán garantizar criterios de accesibilidad universal, inclusión y diseño para todos, de conformidad con la normatividad vigente en materia de parques inclusivos y accesibilidad para personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y demás poblaciones con enfoque diferencial. Las entidades territoriales deberán asegurar que los proyectos que se

desarrollen en el marco de la presente ley, incorporen progresivamente estos criterios.

Suscribe, Senadora,

Nadia Blel Scaff.

Presidente, esas han sido las proposiciones, ¿leo el título?

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, dele lectura al título y a la pregunta, para poder poner en consideración y votación.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Título:

“por la cual se promueve la cultura de adopción y protección para parques sanos y seguros, en beneficio de la infancia y la juventud y se dictan otras disposiciones”.

Pregunta:

¿Sí es el deseo de esta Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate en Plenaria del Senado?

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración el bloque de articulado como viene en el informe de ponencia, la omisión de su lectura, las proposiciones que han sido leídas y avaladas y el título y la pregunta, está en discusión, anuncio que va a cerrarse. ¿Lo aprueba la Comisión Séptima?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, lo aprueban señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien, saludamos también la presencia de la Representante Irma Herrera que nos acompaña hoy en esta sesión, muchas gracias a usted por el interés también en este proyecto y vamos a continuar con la Ponencia, como Ponente para el siguiente debate con las Ponentes que están hoy radicados, Senadora Ana Paola para que quede de una vez notificada, antes de dar continuidad al siguiente punto del orden del día, Senadora Nadia Blel tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos, primero felicitar a la Senadora Ana Paola por este importante proyecto y agradecerle por aceptar nuestra proposición. Segundo, Presidente, en esta Comisión, y hoy es ley de la República, aprobamos querida Senadora Ana Paola, una ley que crea los parques de integración infantil, ¿qué busca esa ley?, que los parques que se construyan en territorio nacional, se construyan para que los niños con discapacidad también puedan acceder a los parques, pero también haya juegos que les permita a ellos divertirse y recrearse, Presidente, esta ley fue aprobada en esta Comisión, hoy es ley de la República, y atendiendo que estamos tramitando una nueva ley

que mejora las condiciones de los parques, yo creo que es importante que en esta Comisión le hagamos un control y un seguimiento, una mesa trabajo al Gobierno nacional o los diferentes Ministerios, Ministerio del Deporte, de Salud, de la Igualdad, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de hacerle seguimiento a la implementación de esa ley, con el fin de saber cuántos parques han construido en esas condiciones, en dónde se están construyendo, si se está cumpliendo o no con la normativa, porque yo con mucha preocupación veo que desde el Congreso hacemos algunos esfuerzos y lastimosamente Senadora, estas leyes quedan en papel, entonces, sí me parece importante, atendiendo esta importante iniciativa que hoy aprobamos, que le hagamos seguimiento a esta ley, señor Presidente, entonces, yo voy a dejar radicada una proposición, con el fin de realizar esa mesa técnica de seguimiento.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien Senadora Nadia Blel. Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente, formalizando la notificación en estrado de la designación a la señora Ponente del proyecto de ley aprobado anteriormente, para efectos de la radicación de la ponencia para segundo debate.

El siguiente Proyecto de Ley es en número 102 de 2025, *por medio de la cual se garantiza la movilidad salarial en el territorio nacional*.

Ponentes: Senador *Fabián Díaz Plata*, Senador *Wilson Arias Castillo*.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien señor Secretario, en este proyecto estábamos votando impedimentos, nos resta solamente un impedimento por votar, que es el de la Senadora Lorena Ríos, que ya había sido leído por Secretaría en la sesión anterior, por lo tanto, voy a poner nuevamente en consideración y votación este impedimento de la Senadora Lorena Ríos Cuéllar. Señor Secretario llame a lista para votar el impedimento.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor Presidente, dejando la constancia de que la Senadora Lorena Ríos no se encuentra en el recinto y dejando también la constancia de que, conflicto de interés, tengo parientes dentro de los grados de consanguinidad estipulados en la ley, que se pueden ver beneficiados.

Senadora Ana Paola Agudelo...

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Voto NO.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Esperanza Andrade...

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Voto NO, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Wilson Arias

Senador Alirio Barrera

Senadora Berenice Bedoya.

Senadora Nadia Blel...

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Voto NO.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Fabián Díaz...

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

NO, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez.

Senadora Norma Hurtado...

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Voto NO.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Martha Peralta.

Senador Miguel Ángel Pinto...

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Voto NO.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo...

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Voto NO.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ferney Silva...

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Voto NO, Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente, para informarle que este impedimento ha sido negado con ocho (8) votos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, no hay más impedimentos señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

No señor Presidente, se presentaron los impedimentos de la Senadora Nadia Blel, votado, Berenice Bedoya, Esperanza Andrade y Lorena Ríos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien, entonces, vamos a darle inicio a la discusión, señor Secretario por favor dele lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia que queda a consideración de la Comisión.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor.

Proposición con que termina el informe de ponencia

Por las anteriores consideraciones, nos permitimos presentar una ponencia positiva y proponemos a los honorables Senadores de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, considerar y aprobar el texto propuesto para primer debate del Proyecto de Ley número 102 de 2025 Senado, *por medio del cual se garantiza la movilidad salarial en el territorio nacional*.

Suscriben Senadores,

*Fabián Díaz Plata,
Wilson Arias.*

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, a consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, que ha sido leído por Secretaría, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿lo aprueba la Comisión Séptima?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, lo aprueba, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien señor Secretario, cuántos artículos, el señor Ponente, el Senador Fabián Díaz, para darle el uso de la palabra, para que nos explique el contenido del articulado y las proposiciones, cuántos artículos tiene el proyecto y cuántas proposiciones hay radicadas en la Secretaría.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Presidente, tiene cinco (5) artículos el proyecto, y sin proposiciones.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿Sin proposiciones? Muy bien, Senador Fabián ¿va a hacer uso de la palabra o ponemos en consideración el proyecto? Entonces, cinco (5) artículos trae el proyecto, incluido el de la vigencia, no hay proposiciones en la Secretaría, voy a poner en consideración el bloque de articulado como viene en el informe de ponencia, con la omisión de su lectura, perdón señor Secretario, de una vez, para poner en consideración, dele lectura al título y a la pregunta.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Título:

“por medio del cual se garantiza la movilidad salarial en el territorio nacional”.

Pregunta:

¿Sí es el deseo de esta Comisión que este proyecto pase a segundo debate?

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Ahora sí, en consideración el bloque del articulado como viene en el informe de ponencia, con la omisión de su lectura y el título y la pregunta, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión Séptima?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, lo aprueba señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

El siguiente punto del orden del día.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, para este proyecto, se ratifica como Ponente, al Senador Fabián Díaz para el siguiente debate y queda notificado de una vez aquí por estrado, como lo hará el señor Secretario, bueno, los dos Ponentes que estaban continúan como Ponentes de este proyecto. Ahora sí señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Queda notificada la designación de los Ponentes, para todos los efectos de la Ley 5ª.

Siguiente punto del orden del día:

Es el Proyecto de Ley número 145 Senado, número 231 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establece el cambio de nomenclatura, clasificación y Código de Empleo de los Inspectores de Tránsito, se modifica el Decreto Ley 785 de 2005 y se dictan otras disposiciones.

Aquí los Senadores Ponentes son: el Senador Ómar de Jesús Restrepo, el Senador Alirio Barrera Rodríguez y el Senador Fabián Díaz Plata.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, dele lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Proposición con que termina el informe de ponencia

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, me permito rendir informe de ponencia positivo, en consecuencia, solicito a los honorables miembros de la Comisión Séptima Constitucional y Permanente del Senado de la República, dar tercer debate al Proyecto de Ley número 145 de 2025 y número 231 de 2024 Cámara, *por medio del cual se establece el cambio de nomenclatura, clasificación y Código de Empleo de los Inspectores de Tránsito, se modifica el Decreto Ley 785 de 2005 y se dictan otras disposiciones*, de conformidad con el texto propuesto.

De los Congresistas,

Ómar Restrepo,

Alirio Barrera,

Fabián Díaz.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien, en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, está en consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión Séptima?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, lo aprueba señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, señor Secretario, cuántos artículos trae el proyecto, si hay proposiciones avaladas o no, por favor nos informa.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

El proyecto trae ocho (8) artículos y cuenta con seis (6) proposiciones.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien, le voy a dar el uso de la palabra al Senador Ómar de Jesús Restrepo para que nos cuente sobre el proyecto y nos diga si las proposiciones que han sido radicadas tienen aval de los Ponentes o no, para poner en consideración y votación, tiene la palabra Senador Ómar Restrepo.

Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Muchas gracias señor Presidente, esta es una iniciativa que busca corregir un desajuste en relación a la realidad, es un proyecto que persigue garantizar que los Inspectores de Tránsito pues tengan una modificación en la nomenclatura, en relación a que la mayoría de ellos en el momento pues tienen el cargo de Técnicos, y lo que persigue el proyecto es que se profesionalicen y alrededor de que sean profesionales en derecho, los que asuman esta profesión, este cargo, en el sentido de que la práctica, pues les exige tomar decisiones jurídicas en relación a ser operadores en relación a procesos, en lo que tienen que suspender licencias, tienen que establecer sanciones y tienen que inmovilizar vehículos, y esto requiere pues cierta idoneidad en relación a quienes cumplen este tipo de funciones, que son en la práctica, se convierten en operadores de justicia y en la administración de justicia en el nivel administrativo.

En el otro sentido, pues la mayor parte de estos profesionales, aunque son muchos profesionales, pues el nivel que tienen es de Técnicos, y esto va en contravía pues de sus propias causas como profesionales, porque no se compensa con la realidad en la que ellos tienen que moverse y operar en relación a tomar estas medidas.

Y lo otro, es que esto también vulnera los derechos de quienes son afectados o son sancionados,

porque no van a recibir una sanción por parte de una persona que esté capacitada, que tengan todas las condiciones para que defina su situación en relación a las decisiones que se toman, entonces, aquí también se vulneran derechos en relación a las multas, en relación a los procedimientos y no solamente hay detrimento patrimonial en relación a los mismos afectados, sino que también, en relación a los recursos públicos, porque aquí hay una serie de multas, multas no, de demandas de los que son sancionados, porque a veces consideran de que hay un mal procedimiento, porque no se están tomando con las personas adecuadas para los mismos, yo pediría que ahorita se les dé en sesión informal, a uno de los líderes que están aquí liderando esta iniciativa que se ha construido con ellos, aquí hay una, señor Presidente, hay unas proposiciones avaladas, que las consideramos nosotros que fortalecen la iniciativa, la mejoran, hay una que no, porque no tienen unidad de materia, como la proposición que nos hace la Senadora Norma, esperamos que la deje como constancia, hay una aditiva, se la aceptamos a la Senadora Lorena, pero otra que no, porque ya está recogida en una proposición que nos propone la Senadora Nadia y va en el mismo sentido, pero entonces, la plantea de manera directa, mientras que la Senadora Lorena la plantea por una prórroga de 3 meses, la Senadora Nadia lo establece de 6 meses, para que comience a aplicar esta norma después de que sea aprobada y sancionada, esas son las proposiciones, nosotros esperamos pues se tengan, por lo menos la sensatez y que nos permitan desarrollar esta iniciativa para que se convierta rápidamente, no le faltan, después de este, un debate en la Plenaria, y esperamos que esta iniciativa pues hombre, mejore la calidad de vida y dignifique a los Inspectores de Tránsito.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, vamos a resumir Senador Restrepo las proposiciones, para poderlas clasificar acá, hay una proposición aditiva de la Senadora Lorena Ríos, ¿esa proposición está avalada?

Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Sí está avalada.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Listo, ya le vamos a dar lectura a la parte pertinente para ponerla. Hay otra proposición de la Senadora Lorena Ríos también, otra aditiva, ¿está avalada?

Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Avalada.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Perfecto, hay una proposición de la Senadora Nadia Blel, ¿esa proposición también está avalada?

Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Sí, avalada.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Perfecto, van 3 avaladas; hay una proposición modificativa del Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, no, negado, no está el Senador Honorio para sustentarla, por tanto, esa proposición queda como constancia. Hay otra proposición de la Senadora Nadia Blel, que le agrega dos palabritas al artículo 7º, ¿está avalada?

Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Dice aquí el Asesor, que la Senadora la deja como constancia.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿Queda como constancia Senadora Nadia Blel?, una que dice, o en áreas afines, ¿sí?, entonces, también queda como constancia; entonces en esa consideración, hay 3 proposiciones, quedan 3 proposiciones, todas avaladas, entonces, vamos darle lectura señor Secretario a la parte pertinente de las 3 proposiciones, para poder poner en consideración el bloque de articulado con las proposiciones que van a ser leídas, señor Secretario dele lectura a las proposiciones.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Proposición aditiva al artículo 2º. Agregando un parágrafo transitorio que dice: con respecto a los cargos inherentes a las nomenclaturas 230 de las entidades territoriales, deberán armonizar sus plantas de personal y manuales de funciones, con la presente clasificación dentro del término establecido en la ley, garantizando la disponibilidad presupuestal en cumplimiento de las reglas de sostenibilidad fiscal.

Suscribe Senadora,

Lorena Ríos.

Proposición aditiva al artículo 4º. Se agrega un parágrafo o, perdón, un párrafo al artículo 4º que dice: En ningún caso, la aplicación de la presente ley podrá implicar desmejoramiento en las condiciones salariales, prestacionales o estabilidad laboral de los servidores públicos.

Suscribe Senadora,

Lorena Ríos.

Y se modifica el **artículo 5º** de la iniciativa, eliminando o cambiando el término de 3 por 6 meses, suscrita por la Senadora,

Nadia Blel Scaff.

Han sido leídas las proposiciones, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, entonces señor Secretario, dele lectura de una vez al título y la pregunta, antes de eso, Senadora Norma Hurtado, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, bueno, yo voy a dejar la proposición como constancia, entiendo la necesidad de hacer esta reorganización, pero yo quiero que revisemos los municipios de categorías menores, evitando que el proceso sancionatorio quede inoperante frente a la oferta que tiene ese municipio por ser de una mejor categoría, quiero hacer una claridad, no estoy atravesándome al proyecto, sino que considero que el Inspector no es un gasto administrativo ordinario, yo creo que es un instrumento esencial para prevenir siniestros, para crear cultura en el municipio de menor categoría, para tener una instancia que nos permita generar una cultura en materia de seguridad vial, y por eso es que yo considero que este artículo nuevo es importante, no lo voy a someter a consideración, pero sí lo voy a dejar como constancia para que en el siguiente debate me permitan discutirlo, radíquemelo y me lo deja como constancia, gracias, Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien Senadora Norma, señor Secretario dele lectura al título y a la pregunta.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Título:

“por medio del cual se establece el cambio de nomenclatura, clasificación y Código de Empleo de los Inspectores de Tránsito, se modifica el Decreto Ley 785 de 2005 y se dictan otras disposiciones”.

Pregunta:

¿Sí es el deseo de esta Comisión, que este proyecto de ley pase a segundo debate?

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien, entonces, en consideración el bloque de articulado como viene en el informe de ponencia con la omisión de su lectura, con las proposiciones, las 3 proposiciones que han sido leídas y avaladas por los Ponentes y el título y la pregunta, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión Séptima?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, lo aprueba señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, siguiente punto del orden del día señor Secretario. Continúan los mismos Ponentes para este proyecto para el siguiente debate en el Plenaria del Senado, para que queden de una vez notificados acá, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Se hace la notificación en estrado de la designación para todos los efectos legales.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, siguiente punto del orden del día señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

El siguiente punto del orden del día es:

Proyecto de Ley número 82 de 2025 Senado, *por medio del cual se establece la educación sobre autoexamen, prevención y cuidados de las mamas, en todas las instituciones educativas del país y se dictan otras disposiciones,* (creo que es mamas).

Senadores Ponentes: *Honorio Henríquez Pinedo y Nadia Blel Scaff.*

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien, señor Secretario dele lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Proposición con que termina el informe de ponencia.

Con fundamento en las anteriores consideraciones y en cumplimiento con los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presento ponencia positiva y solicito a los miembros de la Comisión Séptima del Senado de la República, dar primer debate y aprobar el Proyecto de Ley número 82 de 2025 Senado, *por medio del cual se establece la educación sobre autoexamen, prevención y cuidados de las mamas, en todas las instituciones educativas del país y se dictan otras disposiciones.*

Senadores,

*Honorio Henríquez,
Nadia Blel Scaff.*

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia que ha sido leída por Secretaría, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión Séptima?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente, en este momento me percaté de que no tenemos el *quorum* decisorio, nos hace falta un Senador.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Por favor le informan al Senador Ferney, que está en el baño, que si puede venir a votar por favor. Por favor señores auxiliares le informan al Senador Ferney que lo estamos esperando para la votación.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente, se encuentra constituido el *quorum*.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, existiendo nuevamente ya el *quorum* decisorio, le pregunto a la Comisión si aprueba la proposición con que termina el informe de ponencia que ya ha sido leído por Secretaría.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, lo aprueba señor Presidente, ocho (8) votos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, señor Secretario cuántos artículos tiene el proyecto, ¿hay proposiciones avaladas o no?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente, el proyecto de ley tiene ocho (8) artículos y tiene seis (6) proposiciones.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Le pregunto a la Senadora Ponente Nadia Blel: ¿las 6 proposiciones que tiene este proyecto están todas avaladas?, tiene la palabra Senadora.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias señor Presidente, sí, están todas avaladas, lastimosamente el Senador Honorio, quien es el Coordinador de la iniciativa no se encuentra, pero todas las proposiciones que presentaron los colegas fueron aceptadas por el Coordinador Ponente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien Senadora, entonces vamos a darle lectura a las proposiciones que han sido avaladas, para poderlas poner en consideración, junto con el bloque del articulado.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor.

Proposición modificativa, se agrega un párrafo al parágrafo 3º que dice:

En todo caso, las instituciones educativas deberán informar previamente a los padres, madres, tutores o acudientes sobre los contenidos y actividades pedagógicas que se impartan en cada etapa, de manera que puedan conocerlos y autorizar la participación de los menores a su cargo, en el desarrollo de las mismas, garantizando la transparencia y el acompañamiento familiar en los procesos educativos.

Senadora, y su bancada,

Ana Paola Agudelo.

Proposición modificativa artículo 3º, en el parágrafo se hace la modificación, se agrega la expresión, *en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social, actualizar los contenidos, incluyendo otras enfermedades de alta prevalencia, que afecten hombres y mujeres, tales como cáncer de cuello uterino, VPH entre otras, dentro de la estrategia de educación en prevención y cuidados de las mamas en el ámbito escolar, de conformidad con las prioridades de salud pública que al respecto emita el Ministerio de Salud y Protección Social.*

Senadora,

Ana Paola Agudelo.

Proposición modificativa artículo 5º, se agrega la expresión, *incorporar*.

Suscribe Senadora,

Lorena Ríos.

Proposición aditiva al artículo 6º, se adhiere o agrega la expresión: *así como los instrumentos pedagógicos y técnicos necesarios para su implementación*, en el primer párrafo; en el segundo párrafo se agrega: *para lo cual deberán establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y reporte periódico al Ministerio de Educación Nacional* y se agrega un parágrafo nuevo: *El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con los Ministerios de Salud y Protección Social, definirá indicadores de cumplimiento, herramientas de monitoreo y lineamientos de evaluación que permitan medir el impacto de la implementación de la presente ley en los establecimientos educativos.*

Senadora,

Lorena Ríos.

Proposición aditiva, un artículo nuevo que dice: La implementación de la educación sobre la prevención y protección de las enfermedades de las mamas, se tendrá en cuenta un enfoque diferencial étnico, intercultural y de género, garantizando su aplicación en los centro etnoeducativos y demás establecimientos educativos, que atienden población indígena, afro descendiente, raizal y palenquera, conforme a sus usos, costumbres y cosmovisiones, respetando la diversidad cultural, las particularidades territoriales y sociales, con el fin de asegurar el acceso efectivo a la educación en salud de los estudiantes.

Senadora,

Martha Peralta Epieyú.

Proposición aditiva, artículo nuevo, régimen sancionatorio del incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente ley por parte de las instituciones educativas, dará lugar a la imposición de medidas administrativas por parte de autoridades competentes, en el marco de las funciones de inspección, vigilancia y control. Las entidades territoriales certificadas en educación, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, adelantarán las acciones correspondientes para verificar el cumplimiento de la presente ley y podrán adoptar medidas progresivas, que incluyan unos requerimientos formales para la adopción de planes de mejoramiento. 2. Seguimiento especial a las instituciones que presenten incumplimientos reiterados. 3. Reporte a las autoridades competentes para la adopción de las medidas a que haya lugar, conforme a las normativas vigente en materia educativa.

Parágrafo, las medidas adoptadas deberán priorizar el enfoque pedagógico correctivo y de mejora continua, garantizando la adecuada implementación de la presente ley, sin afectar la autonomía de las instituciones educativas.

Senadora,

Lorena Ríos.

Esas son las proposiciones, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien señor Secretario, deles lectura de una vez al título y la pregunta.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Título:

“por medio del cual se establece la educación sobre autoexamen, prevención y cuidados de las mamas, en todas las instituciones educativas del país y se dictan otras disposiciones”.

Pregunta:

¿Sí es el deseo de esta Comisión, que este proyecto de ley pase a segundo debate?

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, entonces pongo en consideración, Senadora Norma Hurtado tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Cuando termine me da la palabra.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Vamos a poner en votación el proyecto, para después, ok, entonces en consideración el bloque de articulado como viene en el informe de ponencia con las proposiciones que han sido leídas por Secretaría y avaladas por los Ponentes, la omisión de la lectura y el título y la pregunta, está en consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión Séptima?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

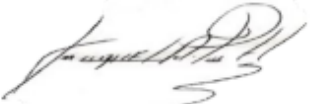
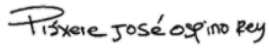
Sí, lo aprueba señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Antes del siguiente punto del orden del día, Senadora Norma Hurtado tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Presidente, señor Presidente, se ha venido trabajando por parte del Gobierno nacional una serie de proyectos de decretos reglamentarios que tienen que ver con las empresas de servicios temporales, si bien es cierto tenemos muchos la intención de que cada vez haya más formalidad, de que cada vez haya la posibilidad de un mayor trabajo, no menos cierto es que hoy hay restricciones en el empleo, no menos cierto es que se tiene que trabajar desde una política buscando un trabajo digno y un trabajo decente, yo quisiera señor Presidente, qué pena que usted ya pasó las proposiciones y varios, yo quisiera presentar y radicar, que me dé la posibilidad de tener un debate de control político, mas no crítico, sino constructivo del impacto de lo que puede causar estos decretos que van encaminados a los servicios temporales.

 H.S. MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ PRESIDENTE COMISIÓN SÉPTIMA SENADO H. Senado de la República  H.S. OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA VICEPRESIDENTE COMISIÓN SÉPTIMA SENADO H. Senado de la República  PRAXERE JOSÉ OSPINO REY SECRETARIO COMISIÓN SÉPTIMA H. Senado de la República	COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA. - Bogotá D. C., a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026). - Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del Acta No. 22 de fecha miércoles seis (06) de mayo de dos mil veintiséis (2026), de la Legislatura 2025-2026. El Secretario,  PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
---	--